

Características comunes a la marca y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
 Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos: Núm.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Bosch», modelo HMG 2000.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Bosch», modelo HMG 2200.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Bosch», modelo HMG 2004.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Bosch», modelo HMG 2204.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Siemens», modelo HG 4300.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Siemens», modelo HF 4302.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Siemens», modelo HF 6502.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Siemens», modelo HF 6504.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Joger», modelo NEFF 6180.12.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Joger», modelo NEFF 6185.12.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Joger», modelo NEFF 6190.11.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Marca «Joger», modelo NEFF 6195.11.

Características:

Primera: 220.
 Segunda: 3100.
 Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15248 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua fijo, por acumulación, marca «Aparici», modelo 50-E y variantes, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en Sueca (Valencia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mar, número 7, municipio de Sueca, provincia de Valencia, para la homologación de calentador de agua fijo, por acumulación, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sueca (Valencia).

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Ca-0026/84 y AF-Ca-0026/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b), del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-88744/V-1117, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0068, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a la marca y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
 Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para la marca y modelo

Marca «Aparici», modelo 50-E.

Características:

Primera: 125/220.
 Segunda: 1.000/1.300.
 Tercera: 50.

Marca «Aparici», modelo 50-EYSPE.

Características:

Primera: 125/220.
 Segunda: 1.000/1.300.
 Tercera: 50.

Marca «Aparici», modelo 50-IRE.

Características:

Primera: 125/220.
 Segunda: 1.000/1.300.
 Tercera: 50.

Marca «Aparici», modelo 50-SRE.

Características:

Primera: 125/220.
 Segunda: 1.000/1.300.
 Tercera: 50.

Marca «Aparici», modelo AC-50.

Características:

Primera: 125/220.
 Segunda: 1.000/1.300.
 Tercera: 47.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15249 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Corcho», modelo HX-70-AE y variantes, fabricado por «Corcho», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safe», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla,

provincia de Navarra, para la homologación de horno fabricado por «Corcho», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0144/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-1A-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0104, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.

Estos hornos podrán acoplarse únicamente a las placas de cocción cuyas marcas y modelos se indican a continuación:

Placas-marcas: «Corcho», «Crolls», «Agni» y «Super Ser». Modelos: SM-4E.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo HX-70-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo HX-60-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CXN-AE.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Agni», modelo CX-F-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-1-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Crolls», modelo HCR-0-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15250

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno marca «Corcho», modelo HA-70-E y HA-70-MX y variantes fabricados por «Corcho», en Santander.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Safel», con domicilio social en carretera de Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de horno fabricado por «Corcho», en su instalación industrial ubicada en Santander;

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0121/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-CHO-1A-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0101, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria.

Estos aparatos podrán acoplarse a las placas de cocción cuyas marcas y modelos se indican a continuación:

Placas-marcas	Modelos
«Corcho» y «Crolls»	SM-4GE
«Super Ser»	SM-4GE-V
«Agni»	SM-4GE-M
«Zanussi»	EZ-31-IH

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corcho», modelo HA-70-E y HA-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo H-60-E y H-60-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Corcho», modelo HX-70-AMX y HX-60-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GL-70-AE y GL-70-E.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GL-70-AMX Y GL-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.

Marca «Super Ser», modelo GLX-70-AMX y GLX-70-MX.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.300.

Tercera: 2.